



County of Bernalillo Planning & Development Services

111 Union Square St. SE • Suite 100 • Albuquerque, NM 87102
Teléfono (505) 314-0350 • Fax (505) 314-0480

CONDADO DE BERNALILLO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN RESIDENCIAL REQUISITOS

1. PLANES Y ESPECIFICACIONES

Planos y especificaciones se establecerán a escala y preparados sobre el papel adecuado (mínimo de 11x17) y será de la suficiente claridad para indicar en detalle la ubicación, la naturaleza y el alcance del trabajo propuesto. El solicitante deberá proporcionar toda la información indicada más abajo del documento, ya que es necesario al proyecto propuesto, y deberá presentar una (1) copia del plano del terreno y una (1) copia de todos los demás dibujos:

A. **PLANO DEL TERRENO:**

Este plan deberá proporcionar el nombre de los propietarios, la dirección del sitio, la descripción legal (números de subdivisión, el lote y manzana), Código de la Propiedad Uniforme (UPC), la distancia de las líneas de propiedad y las estructuras existentes para la construcción propuesta, la ubicación del suministro de agua y eliminación de residuos líquidos.

B. **PLAN DEL FUNDACIÓN:**

Mostrar la ubicación, tamaño, dimensiones y la profundidad por debajo del grado de todos los pies, pilares, paredes y muros de contención. Proporcionar un detalle de la sección de pie con unas dimensiones de ancho de base y la profundidad bajo la superficie, la altura sobre el nivel, el tamaño y el espaciamiento de acero de refuerzo, así como valor- R, el tamaño y la profundidad de aislamiento perimetral.

C. **PLAN DE PISO:**

Mostrar todas las habitaciones con el uso de una leyenda. Indique todos los tamaños de las puertas y ventanas, tipos y funcionamiento. Indique todos los vidrios de seguridad cuando sea necesario, e indicar U-Factores de todas las ventanas y puertas. Muestre la ubicación de los detectores de humo y de monóxido de carbono; serán cableados con batería de respaldo, dentro y fuera de cada dormitorio. Muestre la separación del garaje de la residencia.

Nota para adiciones a lo existente: Indique todas las habitaciones y el uso que se encuentran adyacentes a la construcción propuesta. En adición, instalación de detectores de humo y de monóxido de carbono también será requerida a lo largo de las porciones existentes de la residencia.

D. **PLAN QUE ENMARCA DEL PISO Y DE LA AZOTEA:**

Muestre el tamaño, el espacio y luces de todos los elementos estructurales (vigas, viguetas, vigas, las cabeceras, las vigas y / o vigas). Indique el grado de la madera y las especies de todos los miembros estructurales de madera. Proporcione el trabajo específico diseñado con detalles de armadura, y la clave para el plan del encuadre. Muestre la unión de vigas, columnas y libros de contabilidad.

Nota: Todos los miembros de madera, tales como vigas o vigas cuadrados utilizadas para miembros de la estructura del techo, o los mensajes de registro redondos o cuadrados, utilizados como elementos estructurales que no son de dimensiones convencionales se requieren tener un sello de clasificación de la madera y la certificación del proveedor del material.

E. **ELEVACIONES:**

Proporcione cuatro (4) elevaciones exteriores de la construcción propuesta, demuestre las ventanas, las puertas, los pórticos, las columnas, la altura de la azotea, la elevación del piso del final y las elevaciones superiores del grado final.

F. SECCIÓN DE PARED

Muestre secciones de pared para el interior y exterior de la construcción, indicando la profundidad del pie por debajo del grado y la altura sobre el nivel, el grado final, refuerzo de acero, las dimensiones de pie, aislamiento perimetral, piso a las dimensiones de techo, construcción de muros, paredes de aislamiento R-valor, el exterior acabado, indicador de listón, el aislamiento del techo R-valor, el material del cubierto del techo, materiales del techo y la inclinación del techo.

G. ESCALERAS:

Muestre la inclinación del paso, la pendiente, anchura, altura de los barandales, tamaño del pasamano, la medida del espacio intermedio de los carriles, el tamaño de la porción de empuñadura de la barandilla y la altura libre por encima de las escaleras.

H. DETALLES ESPECIALES:

Muestre los detalles de construcción de la chimenea con acreditación de materiales combustibles (en las paredes y el techo), refuerzo de acero, la anchura de la solera y extensión, y la apertura de la caja de fuego (mire el ejemplo detallado de las chimeneas). Muros de contención superior a cuatro (4) pies de altura deben ser diseñados por un profesional matriculado.

Nota: Todas las paredes de patio y muros de contención que no forman parte del edificio debe tener sus propios permisos.

I. Documentación adicional:

Además de los requisitos anteriores los siguientes puntos deben ser presentados:

- a. Una completa documentación de la Conservación Internacional de Energía Certificado de Cumplimiento del Código Residencial y toda la documentación que apoye esta certificación.
- b. Un Manual J HVAC con calculación del tamaño de la herramienta y Manual D con tamaños calculados del ducto. Ambos deben ser preparados por un profesional calificado.

Excepción: Las adiciones por debajo de 500 pies metros cuadrados.

- c. El plan de diseño de conductos con tamaños de conductos y tamaños de la corriente.

2. REQUISITOS DE SALUD AMBIENTAL

A. Eliminación de residuos líquidos:

En las zonas donde los servicios de drenaje no están disponibles, el solicitante debe obtener un permiso de eliminación de residuos líquidos del Condado de Bernalillo Departamento de Salud Ambiental (EHD). Esto incluye a los sistemas convencionales y alternativos. Ciertas áreas dentro del Condado de Bernalillo, en particular, el valle y las zonas de montaña pueden requerir un diseño de ingeniería, debido a las condiciones extremas del sitio. EHD puede requerir hasta diez (10) días para revisar las solicitudes de permisos de residuos líquidos.

B. SUMINISTRO DE AGUA:

En las zonas en la ciudad de Albuquerque, los servicios de agua o una fuente de agua de la comunidad no es disponible en las aplicaciones. Se pueden obtener por medio del Departamento de Salud Ambiental.

3. REQUISITOS LLANURA DE INUNDACIÓN

Propiedades ubicadas dentro de 100 años de antigüedad en las llanuras de inundación se indica en los Mapas de Tasas de Seguro Contra Inundaciones, están requeridos a cumplir con elevaciones mínimas del piso acabado. Las propiedades ubicadas cerca de un arroyo o curso de agua se requieren que se entregue un plan de nivelación y drenaje. Estos planes estarán sujetos a revisión y aprobación por la Administrador del Condado de Bernalillo Llanura de Inundación.

4. REQUISITOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS

A. ACCESO Y PERMISOS DE PAVIMENTACIÓN:

Permisos de acceso pueden ser requeridos antes de la expedición del Certificado de Ocupación. El hidrólogo de Obras Públicas revisará los planes de requisitos de acceso y pavimentación.

B. CALIFICACIONES Y LOS PLANES DE DRENAJE:

Estos planes deben ser presentados para la construcción de viviendas unifamiliares en el norte de Albuquerque Acres y las Alturas de Sandia y puede ser necesario para la construcción de otras viviendas que son más de 500 metros cuadrados.

C. REQUISITOS DE LA CONSERVACIÓN DEL AGUA:

Sera presentada una forma de conservación de agua que indique que las opciones de conservación de agua se incluirán en la construcción del edificio o de cualquier otra parte con las cañerías para recibir un permiso de construcción. Las inspecciones de las opciones elegidas pueden ser necesarias antes de la entrega del certificado de habitantes.

5. REQUISITOS DE ZONAS

- A. Se requiere un permiso antes de levantar, construir, reconstruir, alterar o cambiar el uso de cualquier edificio o estructura en cualquier parte que no sea incorporada son del condado de Bernalillo.

- B. Usos de la tierra están reguladas por las exigencias de la zona en la que se encuentra la propiedad. Cualquier uso no diseñado con uso permisivo o condicional en la zona, se prohíbe específicamente depende la zona.

6. TARIFAS DE IMPACTO

Una tarifa de impacto se impone a toda nueva construcción en terrenos vacantes y adiciones a más de 500 metros cuadrados. Las tarifas son recogidas por el edificio del Condado de Bernalillo de Zonificación y Planificación del Departamento.

7. CORRECCIONES Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN

Correcciones de Arquitecto o Ingeniero (A / E) Los planes de certificación se harán sólo por el individuo o su agente, después de haber escrito la autorización de la A / E. Se requiere la autorización por escrito cada vez que los planes son entregados o recogido por otra persona que no es el propietario, contratista, arquitecto o ingeniero.

8. DIRECCIONES DE LA AGENCIA Y HORAS DE OFICINA

Zonificación del Condado de Bernalillo, Construcción y Planificación
111 Union Square de San SE Ste 100
Albuquerque, Nuevo México 87102
Teléfono: 314-0350

Condado de Bernalillo Departamento de Obras Públicas
2400 Broadway SE
Albuquerque, Nuevo México 87102
Teléfono: 848-1500

Salud Ambiental del Condado de Bernalillo
111 Union Square de San SE Ste 300
Albuquerque, Nuevo México 87105
Teléfono: 314-0310

Condado de Bernalillo llanura de inundación del administrador
2400 Broadway SE
Albuquerque, Nuevo México 87102
Teléfono: 848-1514